



Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

SEMINARIO:

Ética de lo Público

CONFERENCISTA :

Rubén Alberto Duarte Cuadros
22 de agosto de 2012.

JUSTIFICACIÓN:

«El ejercicio de la Función Pública requiere de acciones de concientización y sensibilización que fortalezca los valores y principios del servidor público, proporcionándole elementos de intercambio de saber, espacios de discusión y análisis orientados a la obtención de herramientas y mecanismos idóneos que reflejen el compromiso personal, institucional y ciudadano, especialmente para superar el flagelo de la corrupción y defender a la constitución e institucionalidad del estado al que le prestamos nuestro servicio»

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a 500 funcionarios públicos en el Módulo o Seminario «*SOBRE ÉTICA DE LO PÚBLICO*», como mecanismo de concientización de la función pública en marcada en la moralidad en el ejercicio del poder del Estado y la prestación de los servicios dirigidos al pueblo colombiano, que espera de sus servidores probidad y responsabilidad en sus acciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1. Fomentar los Valores Éticos y Morales en el Ejercicio del Poder Público;**
- 2. Discutir en torno al Sistema de Valores Éticos del Funcionario Público;**
- 3. Reconocer el Sistema Mínimo de Valores Constitucionales que acompaña las tareas de la Administración Pública;**
- 4. Producir Conciencia Moral y Ética en la Acción diaria de la Actividad Pública;**
- 5. Propiciar un entorno Ético y Moral en toda la Actividad del Ejercicio del Poder Público.**

TEMAS A DESARROLLAR: MÓDULO SOBRE LA ÉTICA Y LOS VALORES:

1.1. Contexto Histórico

1.2. En lo Público y lo Privado

1.3. Frente al Ejercicio del Poder

1.4. Aspectos sociales, políticos y culturales que determinan y fundamentan el sistema ético y moral en el ejercicio del poder público

1.5. Panel de preguntas

1.1. Contexto Histórico

«Cuando pretendemos pensar en términos Histórico-Contextuales lo ético y moral, se hace necesario recurrir al origen de la discusión»

«El Discurso Ético y Moral sienta sus raíces en toda la tradición Occidental, desde la antigua Grecia hasta nuestros días»

«El siglo V antes de J.C., se conoce como el siglo de oro Griego, la razón se fundamenta en la idea que es el siglo de las mayores discusiones en torno a la pregunta por lo ético, lo moral y lo político»

Es con Sócrates y los Sofistas que las discusiones se fundamentan como teoría o filosofía de la moral y la ética, tal y como Platón y Aristóteles lo señalaran, como proyecto filosófico y político»

«Es con Platón y Aristóteles, los Filósofos Griegos por excelencia, quienes mejor lograron conectar la realidad de la ética y la moral a todas las acciones de la vida dentro de la Polis o sociedad, de la que todos somos responsables»

«Así, la ética y la moral tiene que ver con nuestros modos de ser y las acciones que sólo los hombres podemos realizar en tanto hombres»

1.2. En lo Público y lo Privado

«Desde la perspectiva que señalamos, es decir, desde la antigua Grecia, se ha planteado el tema de lo ético y moral en las esferas de lo público y lo privado»

«La pregunta que se encuentra a la base, tiene que ver básicamente con la idea de reflexionar si es una y la misma la moral y la ética en la vida privada o pública»

«En principio hay que señalar, que no debe ser distinta la ética de la vida privada a la de la vida pública»

«Por el contrario, el reflejo de la ética privada se traslada a la vida pública y viceversa, podemos decir que son dialécticas y no diversas»

«Señalar ejemplos que permitan la discusión sobre este aspecto tan polémico»

«Pensemos por ejemplo, en las acciones privadas como expresiones de acciones públicas y viceversa»

«Pensemos en el principio de coherencia de la acción con relevancia pública»

«Pero también pensemos en la acción privada, que a la vez, implica un impacto social o colectivo»

1.3. Frente al Ejercicio del Poder

«Las acciones humanas en sí, son acciones morales y por supuesto son acciones éticas, que influyen como fenómenos en la vida cotidiana y social»

«Sí las acciones influyen en el mundo, entonces, éstas deben ser capaces de influir en el ejercicio del poder y deben ser capaces de controlarlo y fijarle límites, para evitar el desbordamiento del mismo»

«Hay que señalar que el poder por sí mismo, es fuerza, o modo de ejercer dominio sobre las cosas y las personas»

«Si lo anterior es cierto, entonces, cuál es el vínculo entre poder y moral o entre ética y poder»

Observemos que lo ético y moral de la acción, al parecer se funda en la idea de superar el paradigma de la dominación»

«Pensemos que la reflexión sobre lo ético del poder, se funda en la idea de la legitimidad del ejercicio del poder, que sólo debe estar reservado y desde la modernidad por el pacto social al Estado»

«Actualmente toda la función pública se fundamenta en la idea de la existencia del Estado Moderno y este mismo Estado controla su ejercicio por vía del deber-ser jurídico, ético y moral»

1.4. Aspectos Socio-Culturales que Determinan y Fundamentan el Sistema Ético y Moral en el Ejercicio del Poder Público.

«Tomando conciencia del problema del poder y el de su ejercicio, se hace necesario pensar en los fundamentos Sociales, políticos y culturales que lo determinan. Al respecto puede decirse, que un poder que se ejerciera desnudo, sin los contenidos morales, éticos y jurídicos, sería pura arbitrariedad»

«La arbitrariedad implica el desconocimiento de lo institucional»

«Ahora bien como superar los contenidos de la arbitrariedad o autoritarismo del ejercicio del poder, sólo si este es capaz de ser institucional, es decir, jurídico, ético y moral»

«Un poder así, es reconocido en términos constitucionales, en el entendido, que una constitución es un contrato social que se fundamenta en la defensa de los derechos fundamentales, los valores y principios»

«Desde esta perspectiva, puede decirse precisamente que desde 1991, la Constitución se fundamenta en la defensa de los Derechos Fundamentales, los Principios y Valores del Pueblo Colombiano»

«Entendiéndose por estos Principios y Valores los contenidos Éticos y Morales que debe informar toda la acción o actividad pública de los funcionarios del Estado Colombiano»



«Pensemos, entonces, que precisamente el discurso de la Ética y de la Moral, descansa hoy en la misma Constitución, que representa para las Sociedades Contemporáneas el mejor esfuerzo por reglamentar la ética y la moral de las conductas humanas, en el ejercicio de las acciones privadas y públicas de los ciudadanos, en nuestro caso el de los colombianos»

«Que otra razón le puede asistir a los funcionarios públicos, que la de cumplir los mandatos constitucionales, que enmarcan los contenidos de la acción Ética y Moral de toda la función pública y determina toda la actividad del Estado colombiano»

«Con fundamento a lo anterior, podemos decir, que los contenidos de la dignidad humana, la justicia y la equidad es la razón de ser del Estado y la Función Pública»



«Por último señalemos, que un seminario sobre la Ética y la Moral dirigido a los funcionarios públicos, tiene como razón de ser, el de conducirnos a tomar conciencia sobre las implicaciones que tienen todos nuestros actos, que se fundamentan en la responsabilidad que se ha depositado en nosotros y que nos ha revestido de un poder, que debe estar puesto a la defensa de los Valores, Principios y Derechos Fundamentales, contenidos en la C.P.C.» esta debe ser nuestra